TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 152 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - AD REFERÉNDUM" – ID N° 439.448, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

San Lorenzo, 05 de febrero de 2024

VISTO: El Memorándum D.O.C. Nº 56/2024, de fecha 02 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) – Expediente SAES N° 240004500, los Artículos 20 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 33 del Decreto Nº 2992/19; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Memorándum de referencia, se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2024 *"Adquisición de Cubiertas - Ad Referéndum"* – ID N° 439.448, la autorización para la realización del llamado y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92, de fecha 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2024 *"Adquisición de Cubiertas - Ad Referéndum"* – ID N° 439.448, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 152 .-

2° Autorizar la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2024 *"Adquisición de Cubiertas - Ad Referéndum"* – ID N° 439.448.

3° Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas, que tendrá a su cargo la revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas en el marco de este llamado, con los siguientes funcionarios:

- Lic. Karina Vera Cisneros – Directora de Depósito de Bienes e Insumos.
- Lic. Lourdes Brítez – Coordinadora Administrativa y Gestión de Riesgos.
- Lic. Cristóbal Paredes – Coordinador Administrativo.
- Sr. Guillermo Bordón – Jefe del Dpto. Transporte y Taller.

4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a emitir adendas, si fuese necesario, para modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado aprobado en el Artículo 1° de a presente Resolución, responder consultas y emitir las aclaraciones que sean requeridas en el marco del presente llamado.

5° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente